

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

26049 SANTANDER

Edicto.

Doña Ana de Mar Íñiguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Santander,

Hago saber: Que en el expediente seguido en este Órgano judicial al número 0000437/12 interpuesto por el Procurador D. Alberto Ruiz Aguayo en representación de D. José Antonio Ruiz Morlote, sobre declaración de fallecimiento de D. Braulio Ruiz Morlote, hijo de los fallecidos D. Jesús Ruiz Rodríguez y D.^a Antonia Morlote Peral, cuyo último domicilio en España fue en Santander, calle Castilla, n.º 79-2.º izquierda, quien en el año 1950, con treinta y un años, se embarcó desde Santander a Méjico, desconociendo su familia su paradero y trayectoria desde entonces, ya que no se ha comunicado nunca desde su marcha ni con sus hermanos ni sobrinos, en la actualidad contaría con 93 años.

Todo lo que se hace público para los que tengas noticias de su existencia puedan poner en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Santander, 12 de junio de 2012.- La Secretario.

ID: A120054395-1